

ORDEN DE SERVICIO N° 0001001

N° Exp. SIAF : 0000002437

01

Día	Mes	Año
12	07	2010

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001087

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es): EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A Dirección: JR. ANTONIO MIROQUESADA NRO. 300 LIMA 15 01 01 - LIMA / LIMA / LIMA RUC: 20143229816 Teléfono: 3116500 / 3116396 Fax: 3116302	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 000893 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/. T/C:
Concepto: DIFUSION DE PUBLICACION SOBRE POLÍTICAS DE LINEAMIENTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL - DERECHOS DEL NIÑO	

CARGO

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
180800030011	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICIDAD DE CAMPAÑA INSTITUCIONAL MEDIDAS 14.58 de alto x 24.94 cm ancho COLOR Blanco y negro DIARIO Perú 21 COBERTURA Nacional FECHAS DE PUBLICACION Martes 13 de julio TEMA Difusión de Políticas y Lineamientos de Inclusión Social Adulto Mayor PEDIDO DE SERVICIO N° 01279-OFICINA DE COMUNICACIONES COORD. OSCAR MENA 6003 REFERENCIA: PLAN DE ESTRATEGIA PUBLICITARIA RM 374 - 2010 MIMDES F.F.: R.O META: 013 ***** (CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS Y 25/100 NUEVOS SOLES) *****	5.892,25

AFECCION PRESUPUESTAL

Meta/ Anónimo	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
0013	23.008.0008.0000.1000267.3000693	1 - 00	2.3.2 2.4 1	S/. 5.892,25

TOTAL S/.	5.892,25
Exonerado :	0,00
V. Venta :	4.951,47
I.G.V. :	940,78
Total :	5.892,25

Facturar a nombre de : MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Dirección :

RUC : 20336951527

ROSSANA LUZ
ESPINOZA

Jeanette J. Sifuentes Huapaya
 Encargada de Adquisiciones
 Oficina de Logística
 MIMDES

ESTHER MENDEL YIPANQUI
 RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO
 Y SERVICIOS LOGÍSTICOS
 MIMDES

Fecha
 Día Mes Año

OTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Este Orden es nulo sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 136° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)